

2016

Buen Hábitat



**¡VUELVE LA VIVIENDA
A BOGOTÁ!**

**UNA BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS**

**HABILITACIÓN
DE SUELO URBANO**

**MÁS EMPLEO
PARA BOGOTÁ**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Buen Hábitat

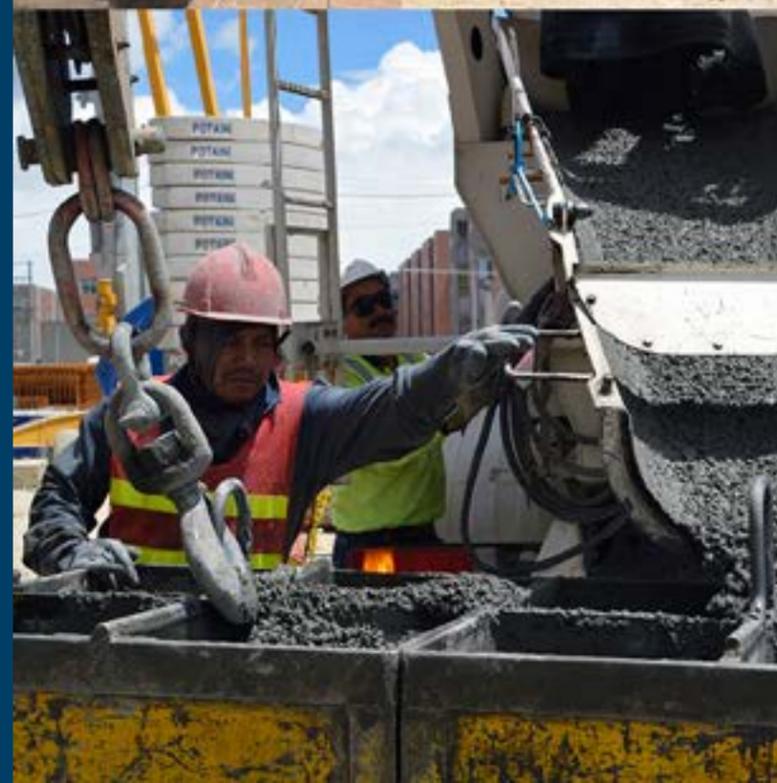
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría Distrital del Hábitat

Enrique Peñalosa Londoño
Alcalde Mayor de Bogotá

María Carolina Castillo Aguilar
Secretaria

Margarita María Palacio Jaramillo
Asesora de Comunicaciones

2016



8

**¡VUELVE LA
VIVIENDA A BOGOTÁ!**

18

**UNA BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS**

30

**HABILITACIÓN DE
SUELO URBANO**

38

**IMPACTO
SOCIO ECONÓMICO**



USAQUÉN
CHAPINERO
SANTA FE
SAN CRISTÓBAL
USME
TUNJUELITO
BOSA
KENNEDY
FONTIBÓN
ENGATIVÁ



SUBA

BARRIOS UNIDOS

TEUSAQUILLO

LOS MÁRTIRES

ANTONIO NARIÑO

PUENTE ARANDA

LA CANDELARIA

RAFAEL URIBE URIBE

CIUDAD BOLÍVAR

SUMAPAZ

En el “Pacto” la Nación se comprometió a otorgar 80 mil subsidios a familias bogotanas interesadas en adquirir viviendas nuevas, ya sea Vivienda de Interés Prioritario (VIP), Vivienda de Interés Social (VIS) y No VIS.

La vivienda está de vuelta en Bogotá! Y volvió, luego de 4 años de inercia, para ofrecer una alternativa a miles de familias bogotanas que no han podido acceder a los programas del Gobierno Nacional, o lograr el desembolso de los subsidios de vivienda que otorgan las Cajas de Compensación y el Gobierno Distrital. La vivienda está de vuelta y con ella la oportunidad de generar miles de puestos de trabajo y promover el crecimiento socio-económico en la ciudad.

Recibimos una ciudad en sus más bajos niveles de producción de vivienda formal en años. Según las cifras del DANE, en 2015 Bogotá registró el más bajo número de viviendas iniciadas por cada mil habitantes entre las cuatro grandes capitales del país. A la fecha, la oferta de vivienda nueva para la capital, con cerca de 8 millones de habitantes, es de menos de 15 mil unidades, de las cuales tan solo 2.500 son viviendas de interés social y prioritario.

Los costos económicos y sociales de esta grave crisis han sido enormes. Se ha comprometido el bienestar de miles de familias bogotanas, en especial las de menores ingresos, quienes se han visto forzadas a buscar vivienda en los municipios de la Sabana. Esta situación ha generado además un crecimiento desordenado y ambientalmente insostenible y ha privado a la ciudad de millonarios recursos en recaudo de impuestos, con los que se podrían estar construyendo más colegios y guarderías, hospitales, parques y mejores vías.

La firma del “Pacto por la Vivienda” con el Gobierno Nacional fue la primera de una serie de acciones que ejecutaremos durante la administración del alcalde Peñalosa para reactivar la construcción y superar la crisis de la vivienda. En el “Pacto” la Nación se comprometió a otorgar 80 mil subsidios a familias bogotanas interesadas en adquirir viviendas nuevas, ya sea

¡VUELVE LA VIVIENDA A BOGOTÁ!

**María Carolina
Castillo Aguilar**
Secretaria
Distrital del Hábitat



Potencial edificador de al menos **140.000** viviendas en los planes parciales

Vivienda de Interés Prioritario (VIP), Vivienda de Interés Social (VIS) y No VIS.

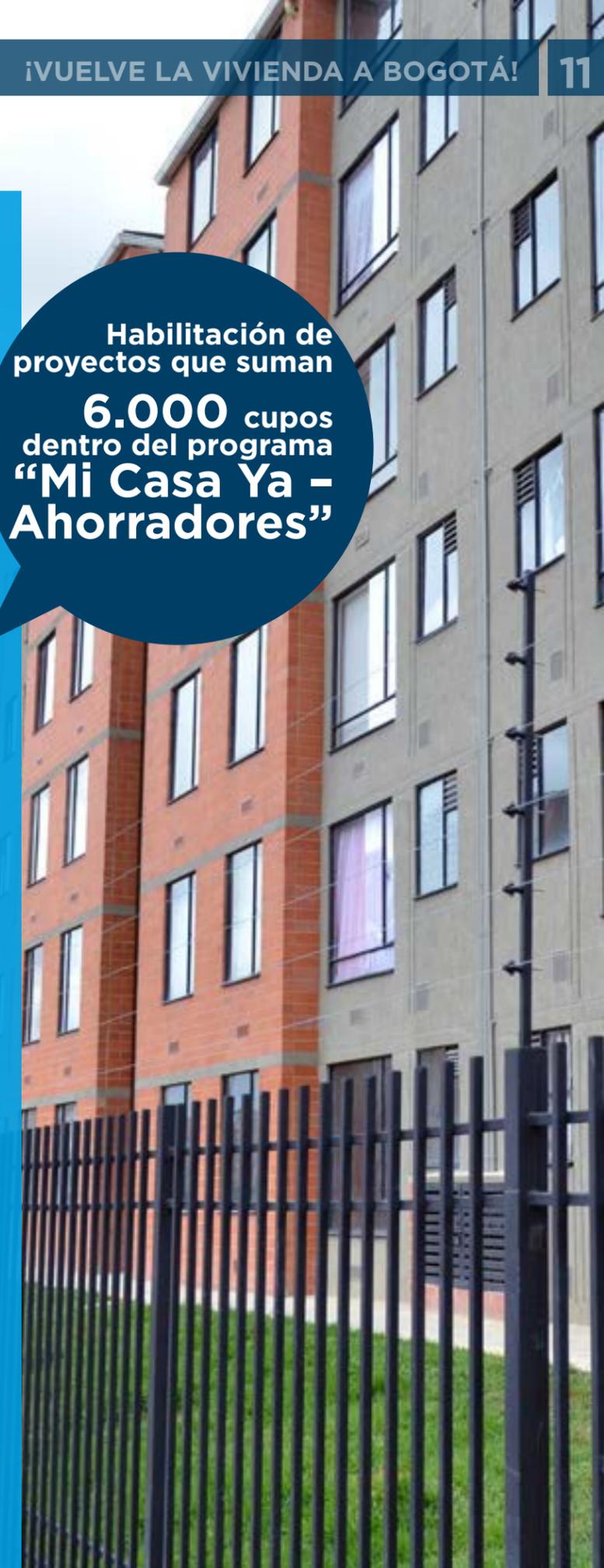
El aporte del Distrito al “Pacto” será la habilitación de suelo y la facilitación del proceso constructivo, pero con una óptica de integralidad, que además de las viviendas incorpore los equipamientos necesarios para ofrecer un hábitat digno para los ciudadanos. En materia de habilitación de suelo, el trabajo conjunto de las Secretarías de Planeación y Hábitat permitió identificar un potencial edificador de al menos 140 mil viviendas en los planes parciales recientemente adoptados o en proceso de adopción, y que serán objeto de un acompañamiento especial para permitir un rápido inicio de obra.

El Pacto viene avanzando de manera satisfactoria. En estos meses de ejecución se han asignado en Bogotá y Cundinamarca más de 22.000 subsidios del programa de Subsidio a la Tasa de Interés;

Habilitación de proyectos que suman **6.000** cupos dentro del programa “Mi Casa Ya – Ahorradores”

luego de la convocatoria realizada por la Nación para el programa “Mi Casa ya – Ahorradores” exclusiva para Bogotá, resultaron habilitados proyectos que suman 6.000 cupos para familias con niveles de ingresos entre 1 y 2 salarios mínimos. Así mismo, se dispusieron los recursos de subsidios para el programa “Mi Casa Ya – Cuota Inicial” con el cual estamos trabajando en la divulgación de la oferta que es de gran interés para familias con ingresos entre 2 y 4 salarios mínimos, y que tiene también beneficio de reducción en la tasa de interés.

Esperamos que la suma de esfuerzos y capacidades que constituyen la esencia del “Pacto por la Vivienda” en poco tiempo empiece a impactar positivamente los indicadores de empleo y crecimiento en la ciudad. El “Pacto” refleja el nuevo espíritu de cooperación que primará en las relaciones entre la Nación y el Distrito para el logro de nuestro objetivo común: una Bogotá mejor para todos! 



Bogotá una ciudad extensa, pero concentrada en sus zonas urbanas



población total **2015**

7'800.000 habitantes

Proyecciones oficiales del censo de población Dane 2005

correspondientes a



2'438.000 hogares

habitan

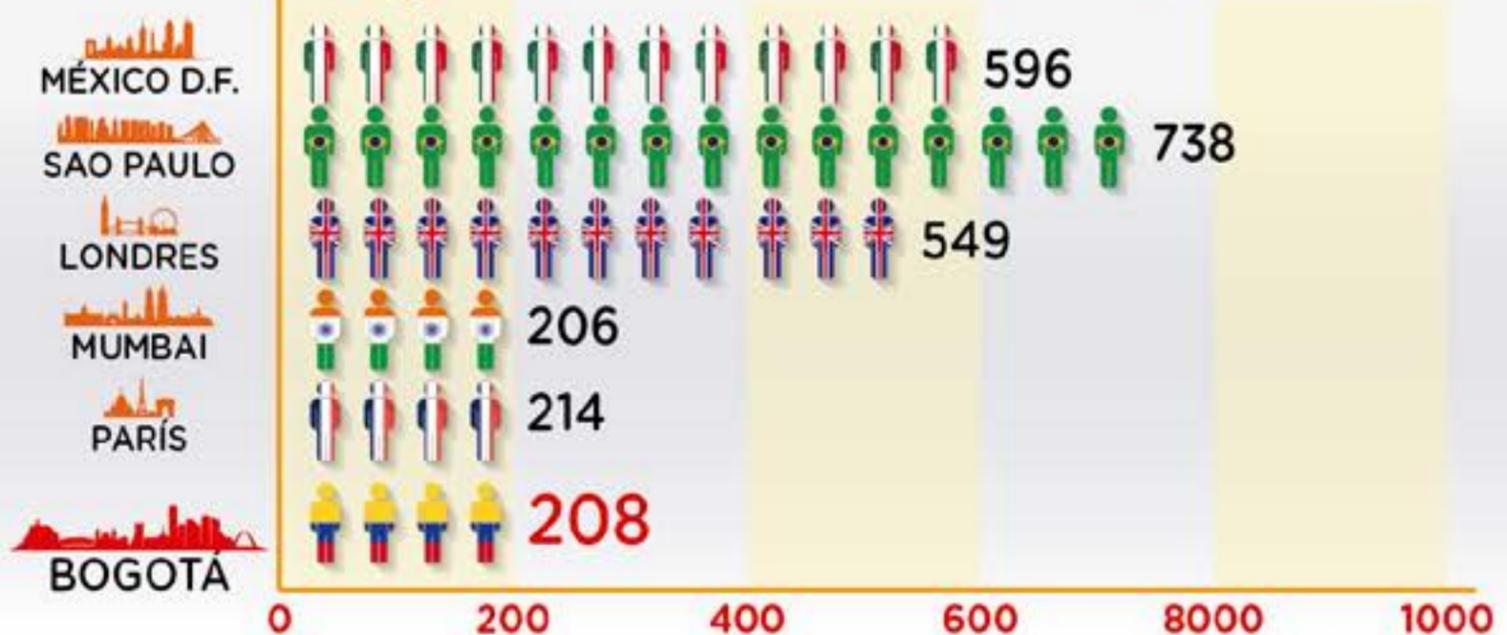


2'000.000 viviendas

Estas se localizan principalmente en las áreas urbanas, lo cual hace de Bogotá, una de las ciudades más densas del mundo.

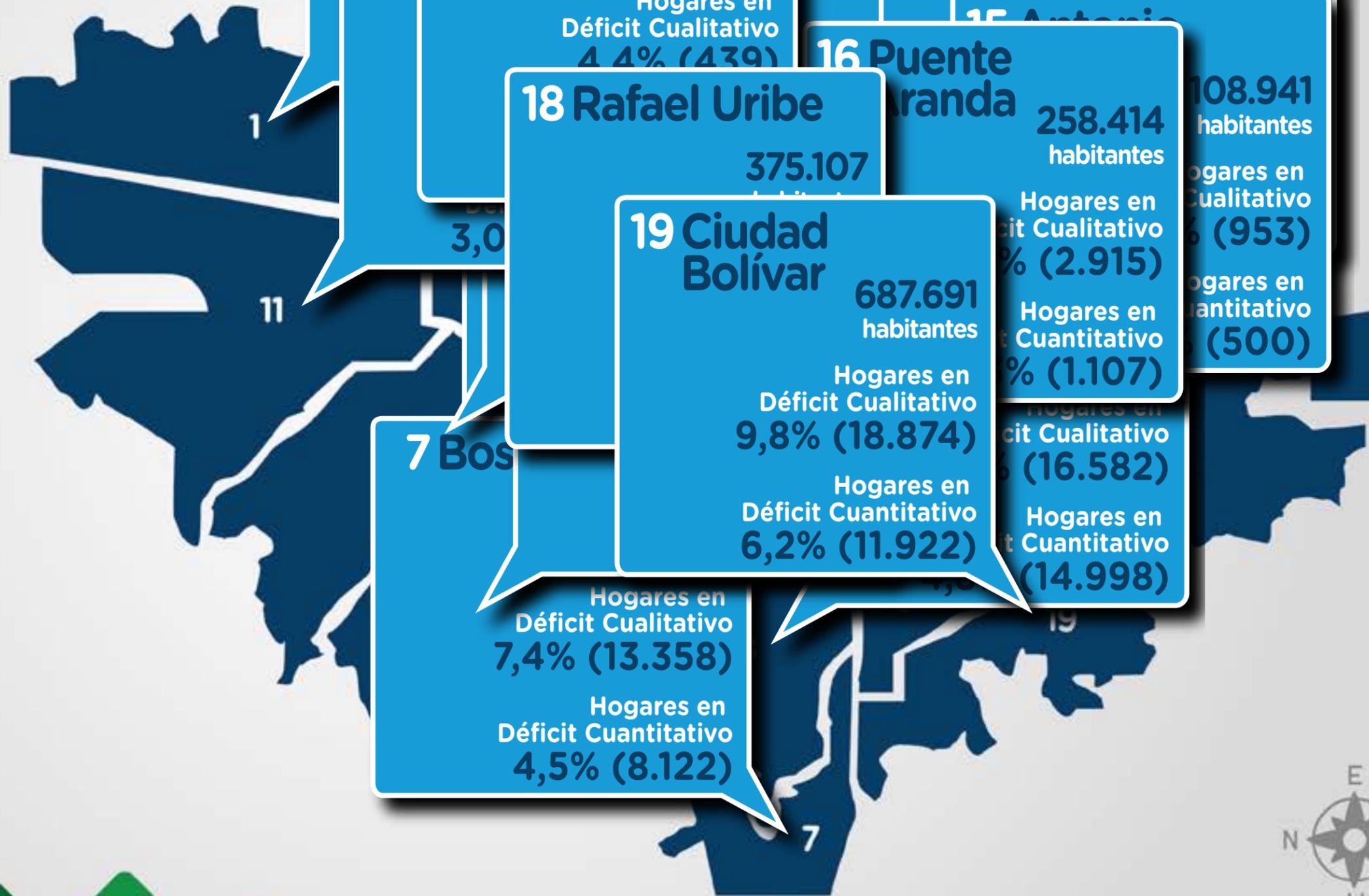
personas X hectárea

Bogotá una ciudad densa
La capital concentra más de 200 personas por hectárea



- Proyección de población en Bogotá en 2015: 7.878.783 (Fuente: DANE. Proyecciones de población)
 - Número de hogares en 2014: 2.437.996 (Fuente: DANE - SDP. Encuesta Multipropósito de Bogotá)
 - Predios Residenciales: 2.023.220 (Fuente: UAEC. Censo Inmobiliario Vigencia 2015)

Bogotá y sus Localidades



Producción de vivienda social y prioritaria en Colombia



Producción formal de Vivienda X año



2015



Déficit Habitacional del área metropolitana de Bogotá
306 mil viviendas

Bogotá
total hogares



9,1 % **220 mil**
hogares en déficit

133.538
déficit cualitativo

87.262
déficit cuantitativo

90,9 %

(Base Dane, proyección Encuesta Multipropósito 2014)

UNA BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Johanna
Ramírez Pardo
Asesora de
Asuntos Misionales



“La Secretaría Distrital del Hábitat se compromete a coadyuvar con la Secretaría de Planeación la viabilización de una oferta de 850 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos”

El 9 de junio de 2016 el Alcalde Mayor de la ciudad sancionó el Acuerdo número 645 de 2016, por medio del cual adoptó el Plan de desarrollo Distrital – PDD- “Bogotá Mejor para Todos – 2016-2020-”. En este documento, se establecieron los lineamientos y estrategias que le permitirán a la Administración Distrital su actuación en materia social, económica y ambiental con el objetivo de procurar la felicidad de los habitantes de la ciudad.

“Gestionar 80 hectáreas útiles para vivienda de interés social mediante la reglamentación y aplicación de instrumentos alternativos de financiación previstos en la Ley 388 de 1997”

El concepto de felicidad evoca la realización del individuo, de su potencial y expectativas, para lo cual una buena ciudad se convierte en el espacio y vehículo donde obtie-

ne los estímulos y oportunidades para concretarla. Bajo este fundamento, la “Bogotá Mejor Para Todos” busca equilibrar la oferta de bienes y servicios públicos que le dan dignidad a la vivienda, precisamente para corregir los problemas heredados de las viejas prácticas administrativas centradas en promover proyectos de vivienda atomizados y dispersos en el territorio, localizados en lugares con exiguas condiciones de seguridad, tranquilidad, disfrute de parques y equipamientos (oferta cultural, educativa, de salud y laboral), condiciones que son necesarias para promover el ascenso social de las familias.

Para la “Bogotá Mejor Para Todos” una vivienda digna es sinónimo de una vivienda con el hábitat adecuado, no solo autocontenida de los servicios que le posibilitan (domiciliarios), sino servida de aquellos que garantizan su articulación funcional con su entorno inmediato, el barrio, la ciudad, la región y el país.

Así pues, la vivienda se repiensa estrechamente ligada al hábitat, para lo cual el PDD prevé la intervención de amplias áreas de la ciudad a través de la gestión de suelo en planes parciales de desarrollo y renovación, comenzando por el diseño urbano y en especial el diseño de sus espacios públicos con la calidad que da soporte adecuado a la vivienda.

Lo anterior, se fundamenta en la pérdida de calidad de vida de los habitantes por cuenta de la poca oferta de tierra, provocando de una parte, la subida de precios de los inmuebles y de otra, altas densidades poblacionales en el territorio que derivan en congestión, inseguridad y saturación de la oferta disponible de bienes y servicios de la ciudad.

Bogotá siendo una de las ciudades más densamente pobladas del mundo, no le ofrece a quienes en ella habitan la oferta suficiente y adecuada de bienes y servicios. **Hoy por ejemplo, la ciudad ostenta un índice de espacio público promedio de 3.6 m² por habitante, cuando la Organización Mundial de la Salud -OMS- recomienda un mínimo de 10m² y siendo deseable una dotación de 15m².**

Índice de espacio público Bogotá 2015

- 1 Usaquén
- 2 Chapinero
- 3 Santa Fe
- 4 San Cristobal
- 5 Usme
- 6 Tunjuelito
- 7 Bosa
- 8 Kennedy
- 9 Fontibón
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Nariño
- 16 Puente Aranda
- 17 Candelaria
- 18 Rafael Uribe
- 19 Ciudad Bolívar



Fuente: DNP Presentación POT Modernos junio 7 de 2016

De esta forma, el reto es enorme e implica desarrollar al menos dos frentes de acción: 1) aumentar la escala de producción de suelo accesible a los precios de la vivienda social y prioritaria, generando además espacio público y equipamientos de calidad, y 2) la concurrencia de esfuerzos del nivel nacional y distrital para potenciar la capacidad de los hogares para acceder a dicha vivienda.

Sumaremos todos los esfuerzos desde la generación de la norma urbana y la gestión de suelo para movilizar aquel que se encuentre inutilizado o subutilizado en la ciudad, lo que supone una óptima coordinación interinstitucional entre las entidades y los actores que participan en la formulación de planes parciales y proyectos. El reto es cada vez más creciente, teniendo en cuenta que hoy la ciudad cuenta solo con 1.647 hectáreas de suelo disponible frente a la necesidad de cerca de 4.624 estimadas para atender las previsiones de viviendas a 2021.

La Secretaría Distrital del Hábitat se compromete a coadyuvar con la Secretaría de Planeación

1.647 hectáreas de suelo disponible frente a la necesidad de cerca de

4.624 estimadas para atender las previsiones

850 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos

la viabilización de una oferta de 850 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos, así como gestionar 80 hectáreas útiles para vivienda de interés social mediante la reglamentación y aplicación de instrumentos alterativos de financiación previstos en la Ley 388 de 1997, como lo son derechos de edificabilidad, pignoración de rentas y captura de valor de suelo.

Finalmente, la Administración de la “Bogotá Mejor Para Todos” acompañará la gestión de suelo con Intervenciones Integrales de Hábitat, las cuales serán acciones de embellecimiento y apropiación cultural de los territorios mediante mejoramiento de barrios, revitalización de espacios públicos, ampliación de la oferta institucional con: programas sociales, culturales, deportivos, actividades de aprovechamiento del tiempo libre, entre otros, y promoviendo la legalización y titulación de predios para asegurar de la provisión y prestación eficiente de los bienes y servicios públicos. 

Panorama por Localidades

Localidades con mayor déficit habitacional

Bogotá densidad por localidad

Más densamente pobladas



Bosa
334 habitantes x hectárea



Kennedy
296,5 habitantes hectárea x

Menos densamente pobladas



Teusaquillo
106 habitantes x hectárea



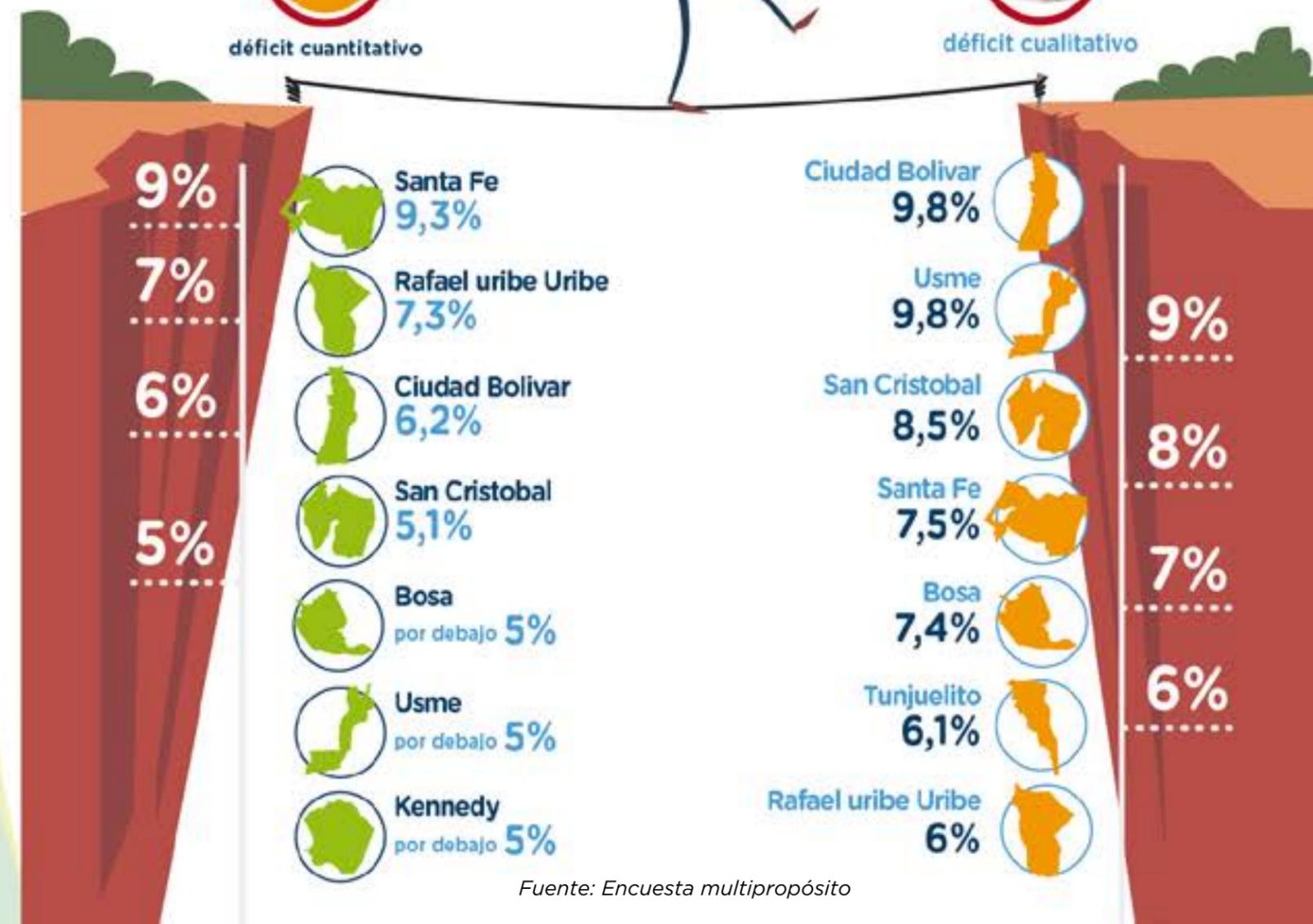
Chapinero
125,8 habitantes x hectárea



déficit cuantitativo



déficit cualitativo



Fuente: Encuesta multipropósito



**SISTEMA TRONCAL
138 ESTACIONES
9 PORTALES**

**TRANSMILENIO
114 KM VÍAS**

**102 RUTAS
ARTICULADOS Y
BIARTICULADOS**

**275 RUTAS SITP
106 RUTAS
ALIMENTADORES**

**376 KILOMETROS
CICLORUTAS**

**AEROPUERTO
INTERNACIONAL
EL DORADO
DE BOGOTÁ
+ DE 30 MILLONES
DE PASAJEROS
AL AÑO**

Espacio Público en la ciudad



Hoy

3,9 mt²

x habitante



Meta OMS

10 mt²

x habitante



Ideal

15 mt²

x habitante



Mejoraremos equipamientos con:



Salud



Educación



Primera Infancia



Parques



Bibliotecas

Servicios Públicos



NO cuenta con una cobertura plena de alcantarillado sanitario ni pluvial.

Ciudad Bolívar



Deficit

3,13% alcantarillado sanitario
5,33 % alcantarillado pluvial

Antonio Nariño



Deficit

3,47 % alcantarillado sanitario

Acueducto



Perdidas 35%

Zonas Desarrolladas Ilegalmente

Disposición de Residuos Sólidos

Relleno Sanitario Doña Juana,



191 mil x mes toneladas



NO hay definido un lugar alternativo



NO existe un modelo definido de reciclaje desde la fuente

HABILITACIÓN DE SUELO URBANO, EL GRAN RETO PARA REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL

Karoll
García Vargas
Subdirectora de
Gestión del Suelo

Para finales de 2015 el déficit del área metropolitana se estimaba en 306 mil viviendas, de las cuales la Capital aportaba 220 mil hogares demandantes de solución habitacional. Esto equivale al 9,1% del total de hogares de la ciudad.

Bogotá y su nueva administración enfrentan hoy uno de los retos más significativos en materia de vivienda de los últimos años.

La desaceleración en la producción formal de vivienda, especialmente para los segmentos de más bajos ingresos, sumado a la formación anual de nuevos hogares y a la migración de miles de familias que llegan a la capital en búsqueda de mejores oportunidades, nos dejan un panorama bastante inquietante.

Para finales de 2015 el déficit del área metropolitana se estimaba en 306 mil viviendas, de las cuales la Capital aportaba 220 mil hogares demandantes de solución habitacional. Esto equivale al 9,1% del total de hogares de la ciudad. Sin embargo es preciso aclarar que el 3,6% requiere de una nueva vivienda, es decir, están en déficit cuantitativo y el 5,5% necesita mejorar la vivienda que tienen, pues padecen déficit cualitativo. (Base Dane, proyección Encuesta Multipropósito 2014).

Frente a esta disyuntiva surge entonces la pregunta de ¿cómo vamos a generar la oferta de vivienda que nos permita atender adecuadamente este déficit cuantitativo y cualitativo para los próximos años?

La dinámica propia de la ciudad plantea el reto de innovar en soluciones



para la habilitación de suelo para vivienda y para atender las necesidades de estructura física y de soporte, estructura para espacio público, equipamientos y otros bienes públicos que permiten la interacción entre los habitantes a escala vecinal, zonal, urbana y regional.

Para ello se requiere adelantar intervenciones que mejoren el hábitat y que conecten la ciudad con la trama urbana de la región, a través de la formulación e implementación de instrumentos de gestión territorial, reconociendo las dinámicas urbanas, económicas y sociales, así como las herramientas de gobierno y gestión pública para liderar el desarrollo de la ciudad - región.

Esquemas de asociación público - privada

De acuerdo con el Plan de Desarrollo 2016 - 2020, “Bogotá Mejor para Todos”, el Plan de Ordenamiento Territorial y la legislación nacional, la estrategia que se desarrollará para asegurar el suelo y reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos, comprenderá la asociación del sector público y el sector privado.

Este esquema busca capturar la máxima renta del suelo en proyectos inmobiliarios para la construcción de



espacio público, equipamientos y la provisión de suelo para proyectos de vivienda, con la concurrencia de varios sectores y entidades distritales, bajo la coordinación del Distrito, con el fin de mejorar la competitividad de la ciudad y la calidad de vida de quienes la habitan.

Se requiere unificar esfuerzos para promocionar el desarrollo, la consolidación y la renovación óptima de áreas estratégicas de la ciudad, a través de la identificación de grandes extensiones de terreno, así como suelos con tratamiento de desarrollo o subutilizados que permitan la generación de vivienda, equipamientos, parques, espacio público y demás elementos urbanos que aumenten la calidad de vida de la población, especialmente la de menores ingresos.

A esto se sumará la adquisición de terrenos para la expansión urbana y la identificación de terrenos subutilizados en la ciudad consolidada (vacíos urbanos).

Los instrumentos que se implementen en materia de gestión de suelo estarán orientados a regular adecuadamente el desarrollo y crecimiento de la ciudad, buscando un equilibrio entre la expansión y la densificación de la ciudad construida. Con ello se busca mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en cuanto a su relación con el espacio público y el mejora-



miento de la infraestructura para la inclusión social, el acceso a la oferta institucional, la cultura, la recreación y el deporte.

El Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” incorpora la dimensión poblacional, para que de esta forma se puedan abordar las políticas públicas, en las diferentes categorías que es posible clasificar a los habitantes de Bogotá, ya sea en función de su ciclo vital y generacional, su condición y situación, o su identidad y diversidad.

“Bogotá Mejor Para Todos”, se define a través de promover la integralidad de proyectos de vivienda para diferentes segmentos socioeconómicos de la población.

Los planes parciales, serán los articuladores que permitan concretar la meta de viviendas. Así las cosas, los desarrollos asociados a los cupos de subsidio del Gobierno Nacional se harán bajo elección de cada ciudadano beneficiario del subsidio en los proyectos que comprenden viviendas en diferentes sectores de la ciudad.

El alcance de la intención de fortalecer la generación de suelo destinado a la construcción de vivien-

da y usos complementarios, en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, se define a través de promover la integralidad de proyectos de vivienda para diferentes segmentos socioeconómicos de la población, con mezcla de usos y actividades, con densidades acordes con las realidades territoriales y soportes urbanos suficientes (compacidad urbana).

Adicionalmente, la SDHT liderará la gestión con las entidades públicas vinculadas con el proceso de gestión de suelo, así como con los propietarios de los predios, en la aplicación de los instrumentos de gestión, planificación y financiación dispuestos en la Ley 388 de 1997, el Plan de Desarrollo y en las normas reglamentarias inherentes al ordenamiento del territorio, que promuevan la habilitación de suelo para la construcción de vivienda y usos complementarios.

Lo expuesto, teniendo en cuenta que de parte del Gobierno Nacional existe una manifestación de interés con el propósito de subsidiar la construcción de 80.000 viviendas aproximadamente, en el que la Nación financiará soluciones habitacionales, y nuestros esfuerzos como Distrito se dirigirán a encontrar proyectos en los que sea posible colocar dichos subsidios, por lo que el reto principal consistirá en lograr que el sector privado concurra en esta apuesta.

Visión de Bogotá



al **2028**
1,6 millones nuevos habitantes



al **2050**
3,6 millones nuevos habitantes



2,8 habitantes por vivienda



2,5 habitantes por vivienda



Demandarían 563 mil viviendas adicionales.



Demandarían 2.700.000 viviendas adicionales.

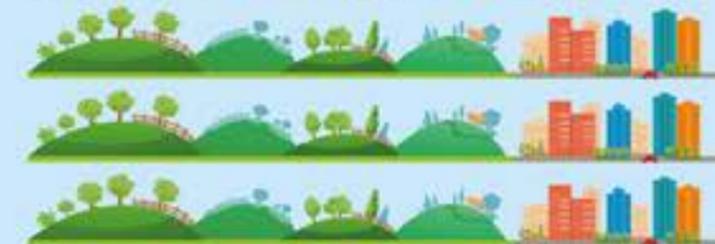
+ el déficit acumulado la ciudad demandaría **679 mil** unidades de vivienda.

SUELO DISPONIBLE ACTUALMENTE



1.647 hectáreas

NECESIDAD ESTIMADA



4.624 hectáreas para atender las previsiones de vivienda a 2021.

Para enfrentar estos retos se ha definido una visión de ciudad centrada en:



01
Mejoramiento de las condiciones urbanas y de habitabilidad de asentamientos humanos priorizados

03
Crecimiento planificado en el ámbito supradistrital.

02
Promoción de tratamientos de desarrollo, consolidación y renovación urbana, en zonas estratégicas de la ciudad





IMPACTO SOCIO ECONÓMICO DEL “PACTO POR LA VIVIENDA EN BOGOTÁ”

Johanna Gaitán Álvarez
Subdirectora de Información Sectorial



En cumplimiento del “Pacto por la Vivienda”, Bogotá recibirá 80 mil subsidios de los programas del Gobierno Nacional, los cuales serán desarrollados en los próximos dos años (2016 - 2017)

Históricamente se ha comprobado que la producción de vivienda es uno de los mejores impulsores de la economía.

Análisis técnicos como el del Centro de Estudios de la Construcción y el Desarrollo Urbano y Regional, CENAC, señalan que la producción de vivienda jalona al menos 27 sectores de la economía, (cemento, acero, concreto, hierro, pvc, vidrio, ladrillo, etc.); a la vez que se convierte en una fuente directa e indirecta de empleo.

“En Bogotá se construirán 55.120 unidades de vivienda impulsadas por el pacto de la vivienda, en el periodo 2016 - 2017”

El PIB de la construcción genera en promedio el 18% del valor agregado de la ciudad y participa con el 6% del total de la población ocupada.

En febrero pasado el Presidente Juan Manuel Santos y el Alcalde Enrique Peñalosa suscribieron el llamado “Pacto por la Vivienda en Bogotá”, a través del cual se selló el compromiso Nación - Distrito para rescatar la dinámica de producción de vivienda, venido a menos durante los últimos años.

Baste señalar que pasamos de producir en promedio más de 38 mil unidades anuales, a menos de 34 mil en la última administración de la ciudad; y en la actualidad según la información de Galería Inmobiliaria, la oferta disponible en julio de vivienda nueva en Bogotá es de 16.399 unidades, de las cuales escasamente 3.523 corresponde al rango de Vivienda de Interés Social (VIS).

En cumplimiento del “Pacto por la Vivienda”, Bogotá recibirá 80 mil subsidios de los programas del Gobierno Nacional, los cuales serán desarrollados en los próximos dos años (2016 - 2017). Estos 80 mil cupos se distribuyen así:

DISTRIBUCIÓN 80.000 subsidios nacionales para Bogotá



Sin embargo, para que esto se materialice hay que restablecer primero las condiciones tanto de confianza en el sector, como de habilitación de suelo y disponibilidad de instrumentos urbanísticos para promover la oferta de proyectos habitacionales para cada segmento de población. Esto ya se comenzó a materializar con la reciente aprobación del Plan Distrital de Desarrollo 2016 - 2020, “Bogotá, Mejor para todos”.

Según cálculos de la SDHT, en Bogotá se construirán 55.120 unidades de vivienda impulsadas por el pacto de la vivienda, en el periodo 2016 - 2017. De estas, el programa VIPA tiene una cobertura total de 7.000 unidades, (con una inver-

sión estimada de \$145.000 millones); y Casa Ahorro (con cajas de compensación) 30.000 unidades, (inversión estimada en \$443.000 millones). Se calcula además que la ciudad demandará del programa FRECH 13.500 unidades, (con inversión de \$49.000 millones); y del programa Mi Casa Ya - Subsidio a la tasa, 4.620 soluciones, (con inversión de \$74.000 millones). con inversión de \$74.000 millones).

Enorme impacto a la economía de la Capital

La construcción de vivienda siempre afecta de manera positiva y significativa la economía. Este im-

pacto se puede medir en proporción a la cantidad de recursos generados por cada peso invertido en los distintos programas de vivienda y además en el peso económico de la producción de estas unidades con relación al PIB de la ciudad.

Con relación al primer impacto, de recursos generados, el programa con un mayor efecto directo sobre la economía es el programa de FRECH, el cual por cada peso invertido en la economía, genera de forma directa 25.67 pesos adicionales. Es decir el mínimo esfuerzo fiscal y el máximo en impacto.

Ahora bien, el programa con menor impacto directo en la econo-

mía es el programa VIPA, el cual por cada peso invertido obtiene 2.4 pesos en el valor agregado de la economía, sin embargo es el de mayor impacto social (Ver tabla 1).

Por otro lado, la proporción de recursos generados del total de los programas equivale en promedio a 1.16 puntos porcentuales del PIB de Bogotá, donde se destaca la fuerte influencia del programa Casa Ahorro, el cual aporta cerca de la mitad de dicha cantidad de recursos a la economía con un valor cercano a 0.63 puntos porcentuales del PIB. Esto se explica en razón a que es el programa que mayor cantidad de soluciones habitacionales generará (30.000).

Tabla 1.
Efectos directos sobre la economía
programa de vivienda Bogotá 2016 - 2017

Programa	Año	No. Unidades	Multiplicador (total y promedio)	Efecto promedio en el PIB (pp)
VIPA	2016	7000	2,24	0,15
	Total	7000	2,24	
Casa ahorro	2016	15000	6,09	0,63
	2017	15000	6,36	
	Total	30000	6,22	
FRECH	2016	6750	25,10	0,28
	2017	6750	26,23	
	Total	13500	25,67	
Mi Casa Ya	2016	2310	5,63	0,10
	2017	2310	5,88	
	Total	4620	5,76	
TOTAL		55.120		1,16

Fuente: Cálculos SDHT con base en información de la Galería Inmobiliaria y Ministerio de Vivienda

Por supuesto otro de los indicadores que la reactivación de la vivienda impactará positivamente es el del empleo, pues como ya se indicó la producción de vivienda jalona directa e indirectamente 27 sectores de la economía.

Evaluando de forma directa la influencia que los programas de vivienda tienen sobre el PIB de la

construcción, se estima que este sector de la economía genera alrededor de 12.700 nuevos ocupados por año; esto es adicionales a los existentes hoy. Lo que significa que un total de 25.400 bogotanos se beneficiarán con empleo formal, como consecuencia de la política, durante los 2 primeros años de la administración. 



**Líneas
Estratégicas del Plan de Desarrollo
2016 - 2020**
¡Bogotá, Mejor para todos!



Intervenciones Integrales del Hábitat,

Mediante la gestión de proyectos que mejoren el acceso de todos los ciudadanos a un hábitat de calidad, donde la población se beneficie de una oferta equilibrada de bienes y servicios públicos (infraestructura de transporte y servicios públicos; equipamientos, etc).



Desarrollo de infraestructura para el desarrollo del Hábitat,

Mediante acciones conducentes a garantizar la cobertura de servicios públicos básicos de acueducto y alcantarillado, manejo adecuado de residuos, plan de saneamiento y manejo de vertimientos frente al Río Bogotá, etc.



Recuperación, Incorporación, vida urbana u control de la ilegalidad

Mediante esta línea estratégica se hará un monitoreo de áreas susceptibles de ocupación informal del suelo, para que las autoridades actúen oportunamente.



Promulgar instrumentos de Financiación para el Desarrollo territorial

Se intenta estructurar y poner en marcha instrumentos de financiación para la gestión de suelo en las intervenciones integrales del Hábitat.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DEL HÁBITAT